



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.546.-

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
ELIZABETH SALAS LEIVA.

Laja, 12 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Informe cambio de nivel por carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud, de Elizabeth Salas Leiva, visado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel, por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Elizabeth Genoveva Salas Leiva, Digitador

R.U.T:

Puntaje experiencia: 1.076 Puntaje Capacitación: 606 Total: 1.682

Categoría: E Nivel: 13

- 2.- **AUTORÍZASE** a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar de junio de 2014.

- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)